

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 21 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2020.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ José Matute M.,
“ “	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A.Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª.	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Javier Román R.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Cornejo L.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Director Honorario don Alejandro Artigas M-L., y de los Directores de la 14ª. y 18ª. Compañías señores Andrés Márquez C. y Rodrigo Ready S., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- APROBACIÓN DE ACTA.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 20, del 21 de octubre ppdo.

**2°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 31 de octubre ppdo., a través de la cual la 8ª. Compañía da cuenta que, con fecha 29 de ese mismo mes, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario don Daniel Alarcón P. al cargo de Director, resultando electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Cristián Aracena Avendaño.

Al archivo.

**El Superintendente** dio una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la Octava don Cristián Aracena, quien nació el 5 de diciembre de 1964. Tenía 30 años, 3 meses y 14 días de servicios en la Institución. Su primera experiencia bomberil fue en la 4ª. Compañía de nuestra Institución, por 4 meses, el año 1982. Ingresó a la Octava el 20 de abril de 1992 y perteneció desde ese mismo momento a la Guardia Nocturna “Víctor Hendrych Husak”. Actualmente poseía el Premio de Constancia por 30 años de servicios. Fue Teniente Tercero, Segundo y Primero Capitán y Director, también Consejero de Disciplina. En su primer período como Director, realizó una muy buena gestión durante la Campaña Económica de ese año, donde la Compañía logró una muy buena recaudación, cuyos recursos hasta el día de hoy le permitían realizar sus proyectos. Lamentablemente, debió renunciar por razones de salud. En lo laboral, trabajaba en el Diario Las Ultimas Noticias en el área de Publicidad desde hacía muchos años, habiendo trabajado también en varios medios de comunicación. Trabajaron juntos en un medio de comunicación, en el cual se hicieron amigos. Dentro de sus habilidades, le gustaba la cocina, siendo reconocido como un verdadero chef. Amante de la música y la camaradería. La gustaba contar chistes, lo que hacía con mucha gracia. Además, tenía las virtudes de ser un gran generador de proyectos y armador de grupos de trabajo, siendo el primero en ponerse el overol y trabajar. Sabía construir confianzas y grupos de trabajo, y la Octava le había reconocido en variadas oportunidades su gran desempeño desde el lugar en que le había correspondido estar. Le ofreció la colaboración de todos para apoyar su gestión en el cargo.

**El Director de la Octava** agradeció la cordial bienvenida del Superintendente, y señaló que más que una buena radiografía, era un traje a la medida. También agradecía el saludo de los Miembros del Directorio. Agregó, que había retornado con ganas de entregado lo mejor de sí en este Directorio y representar lo mejor posible a su “amada Octava”. Reiteraba sus agradecimientos a todos los integrantes de este Organismo.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la Octava.

**3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 7ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 13 del mes en curso, a través de la cual la 7ª. Compañía informa que, el día 11 del mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario don Juan Madrid Cortés al cargo de Capitán, resultando electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Gabriel Ayala Muñoz.

Al archivo.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la Primera.**

**4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. José Tomás Fernández Domínguez	1a	961
Sr. Lucas Agustín Coopman Sánchez	10a	992
Sr. Patricio Fabián Palma Lillo	10a	523
Sr. Rodrigo Iván Pardo Muñoz	10a	532
Sr. Renato Valle Arraño	11a	240

  

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Jorge Andrés Kraemer Silva	17a	685

  

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Andrés Heiremans Velasco	1a	15
Sr. Carlos Eduardo Subiabre Sierralta	2a	230
Sr. Rodrigo Marcelo Bastías Solar	3a	715
Sr. Juan Enrique Becker Oltra	9a	330

  

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Claudio Alfonso Valladares Herrera	3a	652
Sr. Claudio Alberto Moyano Agurto	6a	601
Sr. Erik Brito Arancibia	13a	843
Sr. Cristián Eduardo Acuña Vergara	17a	510

  

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Pablo Alejandro Moya Yañez	4a	691
Sr. Carlos Hernán Rojas Soto	21a	462

  

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Carlos Eduardo Bindis Alvarez	10a	1.345
Sr. Gilbert Gerald Díaz Eyzaguirre	10a	486
Sr. Mauricio Alejandro Sánchez Molina	21a	459
Sr. David Jelves Paredes	22a	1.234

<b><u>35 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Marco Antonio Cifelli Bianchi	11a	1.355
Sr. Luis Alejandro Zavala Díaz	8a	684

  

<b><u>40 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Roberto Goffard Silva	4a	2.276
Sr. Osvaldo Tomás Moya Pérez	4a	491
Sr. Fernando Cristian Torrente Silva	4a	275
Sr. Jorge Gustavo Guevara Ubilla	6a	4.478
Sr. Luis Alejandro Zavala Díaz	8a	825
Sr. Daniel Andrew Wright Lanskron	14a	1.562

  

<b><u>45 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Fernando Moreno Laulie	5a	206
Sr. Luis Alejandro Zavala Díaz	8a	797
Sr. Severo Francisco Vidal Quijada	20a	2.671

  

<b><u>50 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Luis Alejandro Zavala Díaz	8a	768

  

<b><u>55 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. José Leopoldo Echiburú Núñez	17a	232

  

<b><u>60 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Edward Cooper Rogers	14a	1.696
Sr. Ricardo Augusto Boudon Kreft	15a	1.098

  

<b><u>65 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Sr. Justiniano Segundo González Sánchez	8a	4.894

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el premio por 40 años de servicios del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U., a quien felicitó cordialmente, logrado con 4.478 asistencias sobrantes; y del Voluntario Honorario y ex Director de la Cuarta, don Roberto Goffard S., obtenido con 2.276 asistencias sobrantes. El Premio por 45 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Capitán de la 19ª. Compañía don Severo Vidal Q., calificado con 2.671 asistencias sobrantes. También hizo mención del Premio por 50 años de Servicios del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Luis Zavala Díaz. Hizo especial mención de los Premios por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios de la 17ª, 14ª. y 15ª. Compañías, señores José Echiburú N., Edward Cooper R. y Ricardo Boudon K., en cada caso. Por último, se refirió al Premio por 65 años de Servicios del Voluntario Honorario de la Octava, don Justiniano González S. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar las felicitaciones de este Directorio a los Voluntarios que habían calificado sus premios en esta Sesión.

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.- El Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

Sobre las Entradas, **el Superintendente** señaló que el aporte para el MUBO estaba asegurado, ya que la semana pasada se renovó la Ley de Donaciones Culturales, por lo cual ahora al Cuerpo le será posible extender los correspondientes certificados de donación. Adicionalmente, señaló que se recibió la segunda cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Santiago, con lo cual enteró los \$120.000.000.- comprometidos.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de octubre del año en curso. En este contexto, se refirió a las Provisiones del ejercicio y de años anteriores, según:

(MM\$) Millones

Concepto Provisión	Año 2019	Año 2020
Prov. EBS	4	
Prov. Pago Mutua	19	
Órdenes de Compra	26	
Finiquitos		100
1.5% Ret. CE Cías. 2020		16
1.5% Ret. CE Cías. 2019		10
Totales Moneda Nacional (MM\$)	49	126

**El Tesorero General** precisó que se hará devolución en forma proporcional a las Compañías de los \$10.000.000.- (año 2019), correspondiente al 1.5% que se les había retenido de los ingresos provenientes de la Campaña Económica, para efecto de la fidelización de los Socios Colaboradores. De la misma forma se procederá respecto de la provisión año 2020, por el mismo concepto, por \$16.000.000.-

Se tomó conocimiento.

**El Superintendente** destacó el trabajo que había efectuado la Tesorería General, en cuanto a que los dineros provisionados por la Campaña Económica, \$26.000.000.-, serán liberados a razón del 1.5% en beneficio de las Compañías, ya que no se gastarán. Era una buena noticia que valía la pena mencionarla.

Ofreció la palabra.

**El Director de la 11ª. Compañía** consultó cuál era la proyección de Egresos para estos dos últimos meses el año y cuál sería el ahorro en relación a los Egresos del 2020.

**El Tesorero General** informó que era posible que se produzcan menores gastos entre \$140.000.000.- a \$170.000.000.-, en relación a lo presupuestado.

**El Superintendente** manifestó que esos dineros serían adicionales respecto de lo que ya estaba ahorrado.

**El Director de la 11ª. Compañía** agradeció la información proporcionada.

**El Director de la 9ª. Compañía** solicitó al Tesorero General que le aclarara si los ahorros del 2019 y 2020 eran efectivos o correspondían a gastos no ejecutados.

**El Tesorero General** manifestó que un 90% a 95% de los 2.694 millones de pesos ahorrados, correspondían a planificación. La otra parte correspondía a gastos no efectuados. Agregó, que también había que considerar el ahorro de \$147.000.000.-, por la venta de la propiedad de Melipilla. Señaló, que era posible que este año se produzcan menores gastos por \$140.000.000.- a \$170.000.000.-, lo que sería ahorro adicional a lo planificado.

**El Superintendente** recordó que el Directorio fijó una meta a 5 años plazo, cual era integrar un segundo fondo de ahorro equivalente a un año de operaciones del Cuerpo, 7 mil millones de pesos. A la fecha actual, más o menos se había ahorrado el 50% de esa meta. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales resolvió que cualquier ingreso no presupuestado y sin un objeto determinado, constituirá ahorro.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** señaló que estaba asombrado de la gestión del Tesorero General, por la claridad y la forma en que proporcionaba la información sobre lo que se recibía y lo que se gastaba. Agregó, que la Institución no era una entidad generadora de ingresos, sí de imprevistos. La prolijidad con que el Tesorero General presentaba las cifras y su capacidad de explicarlas, permitía al Directorio tranquilizar sus inquietudes financieras y económicas. Era casi un hecho que no se había visto en la historia de los manejos financieros del Cuerpo. Habían existido muy buenos Tesoreros, pero la forma en que hoy día se informaba no se había visto. Agradecía al Tesorero General el que las

sugerencias que se le formulaban, las pusiera en práctica al mes siguiente, de lo cual no tenía recuerdo. Lo felicitaba cordialmente, le hacía llegar su aplauso y le deseaba que continuara desempeñando el cargo con el mismo entusiasmo.

**El Tesorero General** agradeció las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que también deseaba destacar la gestión de la “Fundación Mártir Claudio Cattoni”, la cual había generado ahorros importantes gracias a su gestión.

**El Director Honorario don Mario Banderas** señaló que tenía escritas algunas ideas para expresar lo mismo que en forma elocuente había señalado el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, quien tenía experiencia en el manejo de las platas, a diferencia de él que sólo era un “diletante”, a quien le agradaba escuchar al Tesorero General exponer sobre la materia que manejaba con brillantez y responder con sencillez las consultas que le formulaban “sesudos” Directores. El cargo de Tesorero General se lucía en su plenitud total cuando se apreciaban los defectos que tenía. Parecía una paradoja, pero era así. Agregó, que no sólo era aplauso del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, sino el de él también, con lo cual ya eran dos. Estimaba que el Directorio, al no objetar algo, también estaba aplaudiendo el trabajo que con brillantez estaba llevando a efecto el Tesorero General, a quien felicitaba sinceramente.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 2020.

**6°.- PROPUESTA DE DISCERNIMIENTO DEL PREMIO “GULLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA”, 2020-** El **Secretario General** informó que la Comisión del Premio “Guillermo Pérez de Arce Adriasola” sesionó el día 9 del mes en curso, y acordó proponer al Directorio que este premio se conceda al Diario El Mercurio, por sus Secciones Cultural y Nacional; al Periodista Rafael Venegas, conductor, productor y editor del programa “La Hora de Radio Bío Bío”, y al Periodista señor Rodrigo Sepúlveda, en reconocimiento a su labor como influenciador de las actividades del Cuerpo en sus redes sociales.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta.

**7°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El **Secretario General** informó que,

de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente, la Comisión de Asuntos Administrativos hizo llegar al Consejo de Oficiales Generales el Informe sobre la revisión correspondiente al año 2019. Agregó, que dicho Informe, conforme a los usos y costumbres, se hará llegar a los Miembros del Directorio, oportunamente, y, en la próxima Sesión, se dará a conocer la respuesta del Consejo de Oficiales Generales.

**El Superintendente** expresó que se procederá según lo indicado por el Secretario General.

**8°.- APLAZAMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2019.-** El Secretario General manifestó que, de conformidad con lo que resolvió el Directorio en una Sesión anterior, aún estaba vigente el plazo para que las Compañías den respuesta a las observaciones de la Revista de Cuarteles, correspondiente al año 2019, por lo cual no fue posible contar con el correspondiente Informe en la presente Sesión, como lo establecía el respectivo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Agregó que, de acuerdo con lo convenido con la Comisión Ad hoc, emitiría el informe durante la semana próxima, para que se someta a consideración del Directorio en una Sesión Extraordinaria durante los primeros días del mes de diciembre próximo.

**El Superintendente** hizo indicación para que se autorizara el aplazamiento, en razón de lo informado por el Secretario General.

Ofreció la palabra.

**El Director de la 7ª. Compañía,** en su condición de Presidente de la referida Comisión, manifestó que, debido a todo lo que había sucedido durante el año, había resultado muy complejo trabajar con la debida antelación para evacuar este importante informe. Sin embargo, continuó, la Comisión iba a hacer todos los esfuerzos para que el tema se resuelva al más breve plazo, una vez que la Comisión disponga de todos los antecedentes.

**El Superintendente** agradeció el trabajo de la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, como también de la Comisión de Asuntos Administrativos, porque en estos tiempos resultaba dificultoso acceder a la información, por la pandemia y porque no estaba en línea. Agregó, que uno de los proyectos del Consejo de Oficiales Generales precisamente consistía en que toda la información se encuentre en línea, para acceder a ella fácilmente. Si le parecía al Directorio, esta materia se aplazaría hasta la Sesión Extraordinaria de Directorio que se celebraría durante los primeros días del mes de diciembre próximo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la indicación.

**9°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS, SOBRE APLICACIÓN DE LA LEY N° 21.239, “PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS DIRECTIVAS DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES”.-** El **Secretario General** informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio el Informe evacuado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en relación a la aplicación de la Ley N° 21.239, “Prorroga la Vigencia de las Directivas de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Sociales”, en razón del estado de excepción constitucional. Agregó, que el referido Informe concluía que si bien el texto de dicha ley imponía una prórroga en términos imperativos, el estudio de la historia de la ley, la redacción del inciso final que validaba las elecciones ya realizadas, y las demás consideraciones contenidas en el Informe en cuestión, hacían posible que la Institución llevara a efecto la elección de los Miembros del Directorio, el día 8 de diciembre próximo. Agregó que, como parte de la conclusión del Informe, estaba consignada una prevención del Abogado don Alejandro Peña, en cuanto a que la interpretación literal de la norma era otra, pero en definitiva adhería a la opinión mayoritaria de la Comisión. Agregó, que sería interesante que los Miembros del Directorio leyeran el Informe, que no estaba redactado en términos tan legales. Por lo tanto, había que resolver acerca de la aplicación de esta ley.

**El Superintendente** manifestó que no sabía si los Miembros del Directorio tuvieron la oportunidad de leer el documento, pero era necesario pronunciarse respecto de si se llevarán o no a efecto las elecciones del día 8 de diciembre de 2020.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por acogido el Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

**El Superintendente** agregó que, en caso que hubiese cambios en las medidas sanitarias asociadas a la pandemia, se evaluará la decisión adoptada.

**Se incorporó a la Sesión el Director dela 12ª. Compañía.**

**10°.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES SOBRE ACUERDO TRANSITORIO DEL DIRECTORIO, RESPECTO DE ELECCIONES TELEMÁTICAS 08.12.2020.-** El **Superintendente** expresó que esta propuesta había sido objeto de observaciones con posterioridad a la Sesión del Consejo de Oficiales Generales del día de ayer, por lo cual el

Secretario General sólo dispuso del día de hoy para elaborar el consolidado.

**El Secretario** dio lectura a la propuesta del Consejo de Oficiales Generales sobre acuerdo transitorio del Directorio, respecto de elecciones telemáticas el 8 de diciembre de 2020, que era del siguiente tenor:

*Considerando las circunstancias derivadas de la Pandemia de Covid 19, mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias que impiden o limitan las reuniones presenciales, y ante la necesidad de la Institución de proceder a la renovación de los cargos mediante las correspondientes elecciones de Oficiales Generales, el Directorio ha acordado las siguientes medidas aplicables para las elecciones a que se refiere el artículo 116° del Reglamento General, las que las Compañías podrán hacer extensivas a sus propias elecciones de Oficiales, en lo que les fuere aplicable.*

1. *Las Sesiones de Compañía podrán llevarse a cabo por vía semipresencial o telemática, a través de alguna de las plataformas que permita efectuar votaciones con el debido resguardo del secreto del voto exigido en el artículo 116° inciso 1° del Reglamento General.*

*Para ello y con la debida antelación el Director deberá hacer llegar a todos los Voluntarios que asistirán remotamente, las instrucciones respectivas que les permitan conectarse a la Sesión y ejercer su derecho a voto.*

2. *Con la finalidad de asegurar el señalado secreto del voto, cada Voluntario deberá conectarse a la sesión de manera personal y, salvo autorización expresa del Director, no será permitido que se haga uso de una conexión por más de una persona.*
3. *Durante las Sesiones, los asistentes deberán observar una conducta acorde con la dignidad de ese tipo de Sesiones, debiendo mantener su micrófono apagado, salvo cuando se le dé la palabra, y abstenerse de ingerir alimentos, alcohol o conectarse desde lugares inadecuados.*
4. *Las Sesiones deberán ser grabadas y se deberá mantener el registro de las mismas hasta **treinta días** contados desde el escrutinio final del Directorio.*

*En ningún caso la grabación de las Sesiones reemplazará la obligación de redactar las actas respectivas que recae sobre el Secretario de Compañía, quien deberá custodiar los archivos con las grabaciones de cada Sesión.*

5. *El Director designará al inicio de la Sesión a uno o más Administradores de las Sesiones remotas, quienes deberán observar estricta y absoluta reserva del contenido de las Sesiones cuya realización administren. La violación del secreto de lo tratado en las Sesiones, así como la entrega de los resultados de una votación secreta, a una persona distinta del Director o el Secretario, en su caso, realizadas de cualquier forma, constituirá una falta gravísima del Administrador, la cual se entenderá que afecta los intereses generales de la Institución, para los efectos disciplinarios.*
6. *Cada asistente debe configurar su equipo de manera tal que aparezca su nombre y apellido claramente expresados, evitando poner sobrenombres u otras expresiones. En caso de no poder hacerlo, el Administrador quedará facultado para adecuar el nombre de acuerdo a lo señalado.*
7. *Será obligación y responsabilidad de cada asistente procurar una conexión estable a la sesión, sin ulterior reclamo.*
8. *Antes de iniciar la votación para cada cargo que deba elegirse, el Secretario indicará al Sr. Director la cantidad total de asistentes con derecho a voto.*
9. *Fijado el universo de votantes, el Administrador deberá bloquear la Sala, y se impedirá el ingreso de nuevos participantes a la sesión. Los votantes no podrán abandonar la sala virtual mientras se ejecute la votación. Del mismo modo, el Administrador deberá sacar de la Sala a los Voluntarios que no tengan derecho a voto, previo a cada votación.*
10. *En la votación, además de las opciones correspondientes a los candidatos propuestos, deberá permitirse la opción “**blanco**” para quienes deseen abstenerse.*
11. *Una vez abierta la votación, los asistentes deberán ejercer su opción en un tiempo de breve, no inferior a tres minutos, a definir por quien presida la sesión, concluido el cual la votación será cerrada y aquellos votos que no hubieren sido emitidos, serán contabilizados como “**nulos**”.*

*Sin perjuicio de lo señalado, aquellos Voluntarios que asistiendo a la Sesión virtual, presenten alguna dificultad técnica para emitir su voto en el plazo señalado, podrán comunicarse de inmediato con el Director o el Secretario de Compañía o quien haga sus veces, de*

*manera directa y por cualquier medio, expresando su preferencia de voto. En el mismo sentido, el Director podrá designar uno o más Voluntarios que asistan técnicamente a aquellos Voluntarios que lo requieran para ejercer su voto.*

*El Director, el Secretario y los Voluntarios designados, según sea el caso, guardarán reserva de la votación efectuada en esas condiciones, y darán a conocer al Director el número de votos recibidos en esa modalidad y el número de preferencias informadas por los votantes.*

*Si la plataforma de videoconferencia utilizada no permite el voto del Administrador, y este sea un Bombero con derecho a voto, deberá informar de su preferencia al Secretario, de acuerdo a lo establecido en los incisos anteriores.*

12. *El Administrador de la Sesión enviará la información de los votos recibidos mediante la plataforma directamente al Director y al Secretario, previo a su publicación.*
13. *Para este tipo de Sesiones serán además aplicables las normas comunes establecidas al efecto en los reglamentos de cada Compañía y que sean compatibles con lo establecido en este Acuerdo.*
14. *Las Compañías deberán comunicar los resultados de las elecciones de Oficiales Generales a la Secretaría General, en los plazos que señala el Reglamento General, sin perjuicio de informar dentro del mismo día a la Central los resultados de las elecciones.*
15. *Las reglas antes señaladas también serán aplicables, con las adecuaciones del caso, a Sesiones semipresenciales.*
16. *De acuerdo a sus atribuciones, el Director de la Compañía podrá resolver todas las cuestiones relativas al acto electoral.*

\*\*\*

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** indicó que, a su juicio, la persona que emita su voto en forma asistida debía comunicarse con el Secretario, que era el Ministro de Fe, y no con el Director, de tal forma que se mantenga el secreto de la votación. Adicionalmente,

consideraba que todas las Compañías deberán grabar las Sesiones y mantener el registro durante treinta días.

**El Superintendente** manifestó que, personalmente, acogía ambas indicaciones. Si le parecía al Directorio, quien vote en forma asistida deberá comunicarse sólo con el Secretario de Compañía. En cuanto a la grabación de las Sesiones, debía ser obligatorio para todas las Compañías.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aceptadas ambas sugerencias.

**El Director Honorario don Luis Claviere**, sobre el punto 10° de la propuesta, manifestó que estimaba que, por esta oportunidad, los candidatos debían presentarse con anterioridad para que estén en el sistema de votación. Agregó, que si bien era cierto cada Voluntario era un elector y, a su vez, elegible, creía que en esta ocasión esa situación será difícil de conseguir.

**El Superintendente** informó que el Vicesuperintendente presentará un sistema de votación relacionado con este aspecto. Agregó que, efectivamente, en algunas Compañías se votaba por un nombre, sin que mediara proposición alguna; en otras, debía formularse la proposición de algún candidato, en forma previa a la votación.

**El Director de la 7ª. Compañía** manifestó que no dispuso del tiempo suficiente para entender el documento en la debida forma. Agregó, que su inquietud apuntaba a aquellos Voluntarios más antiguos, a los cuales les resultaba más difícil comunicarse a través de alguna plataforma, que en el caso de su Compañía serían 4 Voluntarios. Señaló, que como la Comuna de Santiago se encontraba en fase 4, las Compañías ubicadas en la Comuna quizás podrían efectuar sus Sesiones en forma semipresencial. Manifestó que como estaba restringido el acceso a los Cuarteles de los Voluntarios mayores de 65 años, quizás por esta vez se podría flexibilizar esta medida, porque no sabía cómo se podría llevar a efecto una votación asistida. Por lo tanto, proponía que se procediera a permitir a los Voluntarios mayores de 65 años concurrir a sus Compañías para votar presencialmente.

**El Superintendente** expresó que el Comandante estaba analizando la posible flexibilización de la referida disposición, tal como sucedió en el reciente Plebiscito, de tal forma que los Voluntarios que no puedan votar telemáticamente puedan asistir a los Cuarteles de sus Compañías, en tanto que los demás sí lo hagan a distancia. En todo caso, la decisión dependerá del Comandante. La idea era que todos los Voluntarios puedan ejercer su derecho a voto.

**El Director de la Undécima**, sobre lo señalado en el punto 11° de la propuesta, “... Del mismo modo, el Administrador deberá sacar de la Sala a los Voluntarios que no tengan derecho a voto, previo a cada votación”, indicó que le parecía que no correspondía hacerlo. Si bien era cierto podrán haber Voluntarios sin derecho a voto, no había razón para sacarlos de la sala, ya que se debía contabilizar el total de asistentes y el total de Voluntarios con derecho a voto. La expresión estaba mal utilizada o había algo que él no había entendido.

**El Secretario General** manifestó que compartía el que la expresión era un tanto dura. Sin embargo, agregó, que cuando se hacía uso de estas plataformas de votación, por ejemplo la de zoom, se permitía la votación de todos los asistentes y era muy difícil controlar que no voten aquellos Voluntarios que no tienen derecho a voto. Por esto, la única forma de controlar la participación de esos Voluntarios, era sacándolos de la sala y destinarlos a la sala de espera. Era un tema técnico.

**El Vicesuperintendente**, en la misma línea de lo que había planteado el Secretario General, expresó que, en general, todos los sistemas permitían que el link para efectuar la votación sólo se envíe a los Voluntarios con derecho a voto, salvo que se deseara utilizar una aplicación más compleja que pudiese complicar aún más el proceso. Agregó, que el Secretario General podía mejorar el texto, de tal forma que se exprese en mejor forma lo que se desee hacer, para que no suene tan duro.

**El Director de la Undécima** manifestó que su duda radicaba en si todas las plataformas contaban con sala de espera, como sucedía en el caso de zoom. Consideraba que el Voluntario sin derecho a voto podía estar en la sala de espera telemática o presencial, sin que deba ser retirado de la sala. En el proceso se contabilizará lo que corresponda y se impartirán las instrucciones que sean del caso. En ese sentido le parecía que la Dirección de cada Compañía debía manejar la situación según corresponda.

**El Director de la Primera** expresó que tenía dos alcances. El primero, con su sugerencia en el sentido que, en el punto 1, donde dice “Las Sesiones de Compañía podrán llevarse a cabo por vía semipresencial o telemática,.....” diga “Las Sesiones de Compañía podrán llevarse a cabo por vía semipresencial y/o telemática,.....”, por cuanto, por ejemplo en el caso de su Compañía, el día de la elección habrá un grupo de Voluntarios en el Cuartel que asesorará a los Voluntarios de más edad. El tema debía ser mixto. El segundo, que sólo debían computarse los votos que se reciban, debiendo existir la posibilidad del voto nulo, porque alguien pudiese querer votar así. Agregó, que en los procesos electorarios que

había realizado la Primera, se había hecho uso de un 99% del documento a que había dado lectura al Secretario General, y había existido la posibilidad de votar blanco o nulo. Agregó, que cuando un Voluntario no puede ejercer su derecho a voto, por cualquier razón, a pesar de estar presente en la Sesión, no había por qué considerar ese voto como nulo. Este aspecto se debía analizar.

**El Superintendente** precisó que, en la fase 4, se podían efectuar reuniones de hasta dos horas, cumpliendo el aforo de 1 persona por cada 4 metros cuadrados útiles, con un máximo de 200 personas en un lugar abierto, y de 100 personas en un lugar cerrado. En la fase 3, continuó, 1 persona por cada 4 metros cuadrados útiles, con 50 personas en un lugar cerrado y 100 en un lugar abierto. Señaló que hoy, 6 de las 9 Comunas que atendía la Institución estaban en la primera de estas etapas. Continuó señalando, que si bien era cierto la Orden del Día del Comandante establecía un aforo de 20 Voluntarios, quizás se podría flexibilizar. Por eso había que darse plazo hasta la primera semana de diciembre para definir cómo se procederá.

**El Director de la Sexta** señaló que se plegaba al comentario y a la solicitud del Director de la Undécima, en cuanto a “dejar fuera de la sala” a los Voluntarios sin derecho a voto, lo que no era solamente un asunto de redacción. Agregó, que el texto asumía que la plataforma a través de la cual se votaba, que en esta oportunidad sería zoom, sería la misma en la cual se estaba en la conferencia telemática. En su Compañía, agregó, la Sesión se efectuaba por Zoom, pero la votación a través de Form, con el correo electrónico del Cuerpo. Por lo tanto, no era necesario sacar de la sala a los Voluntarios que no tengan derecho a voto, ya que el link solamente se enviaba a los que tenían correo Institución y tenían derecho a voto. Los Voluntarios de su Compañía ya estaban entrenados en esta práctica, y para otra Compañía pudiese resultar algo más complejo. El espíritu de ese párrafo era señalar que no voten los que no tenían derecho a voto, pero no implicaba sacarlos de la sala. Cuando las votaciones eran presenciales, a quienes no tenían derecho a voto no se les entregaba el voto, pero no se les sacaba de la sala. En cuanto al voto nulo, continuó, histórica o tradicionalmente en varias Compañías se consideraba como un voto de rechazo hacia una candidatura, y aunque no esté normado en el Reglamento General, conforme al uso y costumbre correspondía analizar la “lectura hacia afuera”, porque los votos nulos que recibía un candidato era un indicador que algo señalaba. En consecuencia, proponía que el escrutinio final de los votos se realice sobre los votos válidamente emitidos. Con eso se salvaba la posibilidad de que alguien no desee votar. Una cosa era aquel Voluntario que no deseaba votar porque no le placía hacerlo, porque perdió la conexión, porque se le acabó la batería, etc.; pero otra

cosa era aquel Voluntario que no podía votar. Esto último se salvaba con el voto asistido.

**El Director de la Decimotercera** felicitó al Secretario General y a su equipo de trabajo, por la preocupación que habían tenido sobre el tema, que había culminado con el documento que se había dado a conocer. Agregó que, en todo caso, solicitaba, para los efectos de la claridad y de las prácticas que se deberán realizar, que el tema se resolviera en la presente Sesión o en la que se celebre próximamente y que no sea muy próxima al 8 de diciembre, para que se pueda informar a los Voluntarios con la debida anticipación. Agregó, que se iba a referir a un aspecto que podía ser “el dolor de cabeza” para varias Compañías: la elección de Consejeros de Disciplina, particularmente compleja en Compañías como la Decimotercera, porque todos los Voluntarios Honorarios eran “elegibles”. Por lo tanto, podría haber más de 100 Voluntarios para resultar electos Consejeros de Disciplina, y no había fórmula ni cédula para solucionar esa situación. Por lo tanto, sugería que se considerara la posibilidad de abrir un sistema de votación paralelo, sólo para la elección de Consejeros de Disciplina, de tal forma que el voto sea enviado por correo electrónico sólo al Secretario, el cual tendría que disponer de un plazo para efectuar el escrutinio. En su defecto, que se busque otra alternativa para solucionar esta situación, que tenía entendido afectaba también a otras Compañías.

**El Superintendente** manifestó que estaba de acuerdo con el Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía, en el sentido de hacer lo posible para aprobar el Acuerdo Transitorio en la presente Sesión para continuar avanzando sobre el tema. Eran pocos los aspectos en los cuales había diferencia. Agregó que, efectivamente, resultaba muy fuerte “sacar a los Voluntarios de la sala”, por lo cual el Secretario General propondrá una nueva redacción. Acerca de la elección de Consejeros de Disciplina, continuó, el Vicesuperintendente efectuará una presentación sobre la materia.

**El Secretario General** informó que la nueva redacción del punto 9 de la propuesta, sería la siguiente: “...Del mismo modo, se deberán adoptar las medidas para que sólo emitan su sufragio los Voluntarios con derecho a voto...”

**El Superintendente** expresó que si los Directores que se habían referido a este aspecto estaban de acuerdo, se aprobaría esta nueva redacción.

**El Director de la Undécima** manifestó que estaba de acuerdo.

**El Superintendente** manifestó que, por lo tanto, se aprobaría en la forma indicada. Agregó, en cuanto al voto nulo, que era respetuoso de la idiosincrasia de las Compañías. En su Compañía a veces se votaba nulo como una expresión de rechazo, pero tenía la convicción personal de que si el Cuerpo era una escuela de civismo que fomentaba valores como la participación democrática, se debía tener la opción de presentar un candidato alternativo si no se estaba de acuerdo con el propuesto. Lo perturbaba un tanto que se institucionalice el voto nulo, pero estaba dispuesto a aceptar lo que decida el Directorio. Agregó, era cierto que era un uso y costumbre aceptar el voto nulo como una señal de rechazo, pero había usos y costumbres que no eran del todo buenos. Había que incentivar positivamente la democracia participativa, de tal forma que los Voluntarios que tenían otras ideas, sean capaces de manifestarlas y de apoyar a sus propios candidatos. Agregó, que estaba de acuerdo con lo planteado por el Director de la Sexta, en el sentido que era el universo de votos el que se debía considerar válido, o sea, el que emitió su voto será considerado; el que no lo hizo, quedará fuera de la votación, y quien esté impedido de hacerlo, se deberá contactar con el Secretario de Compañía para que lo asista.

**El Vicesuperintendente**, sobre los votos que se debían considerar en una votación, señaló que compartía lo que había manifestado el Director de la Sexta. Agregó, que si una persona, encontrándose en Sesión telemática, se levantaba para dirigirse al baño, tomó la decisión de no participar en la votación, es decir, era como si hubiese recibido la papeleta de votación, sin que la hubiese devuelto. Nadie debía sorprenderse cuando se iba a efectuar una votación, porque todos sabían lo que venía en seguida. Ahora bien, si la persona se veía enfrentada a un imponderable, tenía la opción del voto asistido. Había varias formas de informar que se deseaba votar, pero que no era posible hacerlo. Por lo tanto, adhería a lo expresado por el Director de la 6ª. Compañía, en cuanto a que los votos recibidos serán los que se considerarán para los efectos de la elección.

En seguida, compartió la presentación relacionada con lo expuesto por el Director de la 13ª. Compañía sobre la elección de Consejeros de Disciplina, “Propuesta de votación a distancia para elección de Oficiales Generales y de Compañía, para el año 2021”, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y que posteriormente se haría llegar a las Compañías.

**El Superintendente** manifestó que, en realidad, el proceso era más simple de lo que parecía en la presentación.  
Ofreció la palabra.

**El Director de la 7ª. Compañía** manifestó que, en la papeleta para la elección de Consejeros, era posible optar por 6 preferencias. Sin embargo, había casos en los que no se votaba por 6 alternativas, por lo que consultaba si quedaría en claro que se podía votar por una cantidad inferior a 6 candidatos.

**El Superintendente** respondió que así era efectivamente. La papeleta constaba de 6 alternativas y se contarían los votos efectivos, de tal forma que los votos que falten se considerarán blancos.

**El Director de la 9ª. Compañía** expresó que no sabía si había entendido bien lo que había señalado el Vicesuperintendente, en el sentido que para la votación para elección de Oficial General habría un sólo nombre. Si eso fuese así, agregó, “se estarían matando 150 años de tradición”. Estimaba que las Compañías debían tener la madurez suficiente para resolver esta situación. Ya muchas habían efectuado elecciones a través de diversas plataformas. Al menos él, no estaba de acuerdo en la inscripción de un solo nombre en la papeleta.

**El Superintendente** precisó que no se escribirá un solo nombre, sino los que se deban inscribir. No se estaba limitando la opción de voto. No había entendido lo que había planteado el Director de la Novena. En las papeletas no habría límites para la inscripción de nombres.

**El Director de la 9ª. Compañía** señaló que no se estaba refiriendo a la elección de Consejeros, sino a que le parecía “raro” lo que había entendido acerca de la votación para Oficial General.

**El Vicesuperintendente** manifestó que no se había expresado bien o el Director de la Novena no lo había entendido bien. Agregó que, obviamente, en ningún minuto nadie pensaría que habrá que inscribir y votar por un solo nombre, por cuanto atentaría en contra de los principios democráticos sobre los cuales se había estado conversando. Obviamente que quiso señalar que se podían colocar “ene candidatos” en la plataforma, sí le parecía que en Zoom estaba limitado, y él había efectuado pruebas con más de 25 candidatos. Agregó, que se había referido a la diferencia entre la papeleta para la elección de Consejeros y para la de Oficiales, Generales y de Compañías, en cuanto a que en el caso de esos otros cargos, de la totalidad de nombres que se propongan se podrá votar por un sólo candidato, para evitar la elección de una misma persona en más de un cargo.

**El Director de la Novena** agradeció la aclaración.

**El Director Honorario don Mario Banderas** señaló que se iba a referir a algo que había manifestado el Superintendente “de pasada”, que compartía plenamente, y sobre lo cual le agradaría que se llegara a un acuerdo: la validez o no del voto nulo. Continuó expresando, que lo “ontológico” del voto lo compartía plenamente, porque alguien que votaba nulo era porque de los Voluntarios propuestos no le agradaba ninguno, y estaba en su derecho de expresarlo, pero sí debía pronunciarse por quien le agradara, porque formaba parte de la Institución y del proceso eleccionario. De lo contrario, a juicio de esa persona nadie serviría, no serían aptos, serían ineptos. En ese “intrínquis”, agregó, adhería a la proposición del Superintendente, en el sentido que el voto nulo no debía estar considerado, a pesar de que había varias Compañías que lo tenían considerado. El voto nulo era diferente al voto en blanco, el cual por definición significaba que no se votaba por nadie en particular, porque se estimaba que todos los candidatos eran buenos. El voto nulo era a la inversa. El voto nulo no era propio de una escuela de civismo. Le agradaría que el Directorio resolviera esta situación.

**El Superintendente** manifestó que, previendo esta situación, se efectuará una votación para resolverla, lo que también servirá para probar la plataforma.

**El Director de la 6ª. Compañía** señaló que de la presentación del Vicesuperintendente se desprendía una consulta, relacionada con la papeleta para la elección de Consejeros. Agregó, que cuando se envíe el link, ¿cómo habrá seguridad que una persona no vote dos veces?, porque si no hay validación se podría votar varias veces.

**El Vicesuperintendente** expresó que si una persona votaba una vez, el sistema permitía bloquear una segunda votación desde el mismo origen, desde la misma “ip”. Si no se “loguea” por un mail predefinido, que podría ser “@cbs.cl, se podría reenviar el link y otras personas podrían votar desde otros computadores. Si la persona votaba desde su computador, no podría volver a emitir otro voto. La diferencia es que el otro lo marcaba con el e mail y lo bloqueaba. Si se entregaba el link en ese “momento corto”, se hacía público en ese minuto a través del chat del sistema de videoconferencia y se daba un tiempo prudente para votar, podrían recibirse más votos que la cantidad de personas presentes, lo que no había sucedido en las Compañías, sino al revés, del total de personas presentes se recibían menos votos. Por eso habría que dejarlo “logueado” con el mail de la Institución, con lo cual sólo podrían votar los que estén haciendo uso de ese correo. Esto era más conveniente y más seguro para aquellas Compañías que estaban más familiarizadas con ese esquema de “logueo”. La idea era que fuese un sistema razonablemente seguro y simplificado para las Compañías que no estaban acostumbradas.

**El Superintendente** informó que, en forma interna, el Director de la 4ª. Compañía le había sugerido que en el punto 9 de la propuesta e indicara que el Director de Compañía, concluido el tiempo para sufragar dará a conocer la cantidad de votos emitidos correctamente para que en el acta quede registro de “los descolgados”, si los hubiere. Si se estaba de acuerdo en esto, se podría incorporar a la proposición.

**El Director de la 1ª. Compañía** manifestó que eso era precisamente lo que deseaba señalar: uno, como Director de Compañía y presidiendo una Sesión, consultaba si alguien había dejado de emitir su voto y se cerraba la votación con los votos que se recibían. Solicitaba que el voto de aquellos que por cualquier razón no emitan su voto, se no declare nulo.

**El Director de la 5ª. Compañía** señaló que iba a efectuar una breve aclaración conceptual, complementando lo que había planteado el Director Honorario don Mario Banderas. El voto nulo, agregó, no necesariamente era un voto “anti sistema”, “anti elecciones”. El voto nulo se producía cuando, en general, se trataba de un voto mal emitido o por una persona que no cumplía con los requisitos. Por ejemplo, el Reglamento General señalaba que para ser electo Oficial se requería tener un año de servicios y si había un voto para Capitán para un Voluntario que había ingresado hacía 3 meses, era un voto nulo. Si había un voto con dos nombres, era un voto nulo. El voto nulo no se refería necesariamente a que se encuentre malos a todos los candidatos. Detrás de eso estaba la lógica de por qué el Reglamento General sí consideraba los votos blancos para sumarlos a la mayoría a partir de la segunda votación, no así los votos nulos.

**El Superintendente** indicó que, efectivamente, podría haber un voto viciado porque el candidato no cumple con los requisitos, caso en el que se declararía nulo. En lo que él no estaba de acuerdo era en colocar en la papeleta la opción “voto nulo”, a pesar de que los votos nulos existían.

**El Comandante** manifestó que en su Cuenta se iba a referir a las restricciones en las fases 3, 4 y 5, que estaban asociadas a las recomendaciones de la autoridad sanitaria. Agregó, que se debía tener tranquilidad en cuanto al sistema de votación y a que la Comandancia procurará otorgar todas las facilidades para que se continúe cumpliendo con la tradición del día 8 de diciembre de cada año, de tal forma que la mayoría de los Voluntarios participe en el proceso eleccionario, incluyendo a los Voluntarios mayores de 65 años de edad, para los cuales podrían haber algunas excepciones.

**El Superintendente** indicó que se procederá a la votación respecto de incorporar o no en la papeleta de votación la opción de “voto nulo”.

Practicada la votación electrónica, entre 34 votos emitidos, de un total de 35 Miembros del Directorio presentes con derecho a voto, arrojó el siguiente resultado:

A favor de la incorporación opción “voto nulo”:	10 votos
En contra de la incorporación opción “voto nulo”:	24 votos

**El Secretario General** precisó que no pudo votar por cuanto se encontraba como Administrador de la presente Sesión, pero que se sumaba a la mayoría.

**El Superintendente** expresó que, conforme al resultado de la votación, en la papeleta de votación no se incluirá la opción “voto nulo”.

**El Director de la 9ª. Compañía** señaló que el inconveniente con Zoom radicaba en que los que no estaban realizando la votación, sólo veían los porcentajes. Sólo al Administrador veía la cantidad de votos.

**El Director de la 11ª. Compañía** manifestó que deseaba efectuar una aclaración en el sentido que todo esto estaba referido a los votos telemáticos.

**El Superintendente** expresó que así era efectivamente. Agregó que, en consecuencia, se entendía como aprobada la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, con las observaciones que se habían formulado, y que se hará llegar a las Compañías.

Así se acordó.

**11°.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES 2020.-** **El Superintendente** expresó que, conforme a lo que establecía el Art. 55º, inciso 28º del Reglamento General del Cuerpo, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre se debía dar cuenta sobre el grado de cumplimiento de los proyectos de los Departamentos para el correspondiente año calendario, informe consolidado que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Intendente General** indicó que el informe de la Intendencia General presentaba el siguiente reparo, en el tercer proyecto: dice: “Se ejecutó nuevo baño para la 20ª. Compañía y ampliación y remodelación de la 9ª. Compañía.” Debe decir: “En Guardias Femeninas, se construyó un nuevo baño para la 20ª. Compañía y una ampliación para la 12ª. Compañía.”

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Informe.

**12°.- AUTORIZACIÓN PARA SUSPENDER EJERCICIO GENERAL.- El Secretario General** expresó que el Reglamento General imponía al Consejo de Oficiales Generales la obligación de solicitar la autorización del Directorio para suspender la realización del Ejercicio General. Agregó, que ya el año pasado no fue posible llevarlo a efecto por las razones por todos conocidas, y este año tampoco se podrá realizar en razón de la contingencia sanitaria actual, e inclusive se veía poco probable de que se pueda efectuar el año próximo. Por lo tanto, se solicitaba la anuencia del Directorio para suspender el Ejercicio General correspondiente al presente año.

**El Superintendente** manifestó que si nadie se oponía, se conferiría la autorización requerida.

Así se acordó.

**13°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.- El Secretario General** manifestó que se solicitaba la anuencia del Directorio para la creación de la Comisión Especial de Gestión de Proyectos Estratégicos, que estaría integrada por el Vicesuperintendente, el Tesorero General, el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean y el Director de la 14ª. Compañía don Andrés Márquez Colodro.

**El Superintendente** señaló que con esto se formalizaría como Comisión Especial, el trabajo que habían estado desarrollando quienes integrarían esta Comisión, con la Fundación “Aportes”, integrada por empresarios que colaboraban en la elaboración de proyectos para algunas organizaciones. Esta Comisión efectuaría una presentación en la próxima Sesión.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el nombramiento de dicha Comisión Especial.

**14°.- NOMBRAMIENTO EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- El Secretario General** informó que se proponía la designación del nuevo Director de la Octava, Cristián Aracena, como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo de su antecesor don Daniel Alarcón, quien se mantendría como integrante de la Comisión de Investigación Histórica.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los nombramientos.

**15°.- PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-** El **Superintendente** ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera a esta materia.

**El Vicesuperintendente** informó que esta Comisión estaba integrada por los Directores de la 2ª. y 13ª. compañías, como también por el Voluntario Honorario de la Sexta don Carlos Silva S., Secretario de la Comisión y quien excusó su participación en la presente Sesión, y él. Además, se contaba con la asesoría pro bono del Abogado externo señor Raúl Arrieta. En seguida, compartió con los Miembros del Directorio la presentación sobre el estado de avance del trabajo desarrollado por la Comisión, a quienes se les hizo llegar oportunamente, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Por último, manifestó que, en el mes de marzo de 2021, la Comisión efectuará una presentación al Consejo de Oficiales Generales, con el objeto que analice y apruebe el plan de acción que se propondrá sobre la materia respecto de cada Departamento, de tal forma que, en el mes de abril del año próximo, se informe al Directorio sobre la finalización del proyecto, medidas adoptadas y conclusiones. De ahí en adelante continuará operando el esquema de seguimiento, una actividad permanente.

**El Superintendente** agradeció la presentación del Vicesuperintendente.

**16°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES.-** El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe sobre el trabajo de las Comisiones durante el mes de octubre ppdo., conforme a la información proporcionada a la Secretaría General.

Al archivo.

**17°.- AUTORIZACIÓN PARA CREACIÓN DE DEPARTAMENTO Y AMPLIACIÓN DE DOTACIÓN DE OFICIALES DE LA VICESUPERINTENDENCIA.-** El **Vicesuperintendente** recordó que el Directorio estaba informado que se estaba trabajando fuertemente en un proyecto con la participación del Director de la Quinta, del Voluntario Honorario de la misma Compañía don Ramón Rodríguez M., y del Gerente del Cuerpo, que apuntaba a la transparencia financiera de la Institución, por lo cual se requería contar con un Inspector de Administración para que gestione el mencionado proyecto, que profesionalmente se dedicaba a la gestión de riesgos. Por otra parte, se precisaba crear el Depto. de Procesos Digitales, que tendrá como objetivo avanzar en el desarrollo de aplicaciones digitales que permitan sistematizar soluciones a los procesos

de gestión administrativa de los distintos Departamentos del Cuartel General y de las Compañías, para lo cual también se requería contar con otro Inspector de Administración. Por lo tanto, se solicitaba la anuencia del Directorio para proceder a la creación de dicho Departamento y a la ampliación en dos plazas para el cargo de Inspector de Administración y en dos plazas para el cargo de Ayudante de Administración dependientes de la Vicesuperintendencia.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como conferidas las autorizaciones requeridas.

**18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

= Sobre 15<sup>a</sup>. Compañía: Informó que, el 22 de octubre ppdo., junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Director y el Capitán de la Decimoquinta, relacionada con el Material Menor para el nuevo Q15.

= Sobre el GORE: Señaló que, el 28 de octubre ppdo., sostuvo una reunión con una Comisión de Gestión del GORE, oportunidad en la cual dio a conocer la razón por la cual se solicitó el cambio de destino de los recursos para la compra del nuevo MX13, a la compra de B3, BX10 y BX16. En la reunión también participaron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y Peñaflo. Sobre el cambio de máquinas, agregó, conversó con el ex Alcalde de la Municipalidad de Estación Central y con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Ambos Municipios, continuó, colaborarían en la presentación de un proyecto al GORE, para la renovación de la M9, para cuyo efecto ya se había efectuado una reunión con el señor Felipe Berríos, Presidente del Consejo del GORE

= Charla a la 12<sup>a</sup>. Compañía: Manifestó que, ese mismo día, dictó una charla a los Voluntarios y Voluntarias de la Duodécima, acerca de la labor de Bomberos y el rol de los medios de comunicación. Era la primera vez que una Compañía lo invitaba como charlista, en su condición de Superintendente, lo que agradecía a la 12<sup>a</sup>. Compañía.

= “Tenemos que hablar de Chile”: Dio cuenta que, el 29 de octubre de 2020, participó en la quinta Sesión del conversatorio “Tenemos que hablar de Chile”, en el que participan los Rectores de las Universidades Católica y de Chile, y personalidades de diversos ámbitos del quehacer cívico nacional.

= Ceremonia de entrega de uniformes: Manifestó que, el 29 de ese mismo mes, en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, se realizó la ceremonia en la cual el Gobierno

Regional y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hicieron entrega de uniformes estructurales y multirrol, sexta etapa del proyecto, a los Cuerpos de Bomberos de Peñaflor, Isla de Maipo, El Monte, Colina-Lampa, Til Til, San José de Maipo y Paine. Se contó con la asistencia del Intendente de la Región Metropolitana, Consejeros Regionales, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Gobernador de la Provincia de Chacabuco, y algunos integrantes del GORE. También asistieron el Comandante, el Secretario General y el Intendente General.

= Encuentro Digital Organización Bomberos Americanos, OBA: Informó que, los días 30 y 31 de octubre ppdo., participó en el Encuentro Digital de la OBA, “Nacidos por y para servir, historia de los servicios de Bomberos”, a través de un video que fue difundido en las redes sociales, y que comprendía los servicios de los Bomberos voluntarios y rentados. Este Encuentro se llevó a efecto bajo el amparo de la Fundación MAPFRE.

= Aniversario de la 15ª. Compañía: Señaló que, con mucho orgullo, el día 29 de octubre participó en la emotiva ceremonia conmemorativa del 62º Aniversario de la 15ª. Compañía, encabezada por su Director y el Fundador señor Dietrich Agerstein B.

= Simulador de fuego en vehículo: Dio cuenta que, el 1 del mes en curso, asistió a la práctica del Curso de Control de Fuego en Vehículo, que se realizó en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, ocasión en la que se usó por primera vez el simulador diseñado para la instrucción.

= Leyes referidas a Bomberos: Expresó que, el 2 del mes en curso, sesionó en forma telemática la Comisión Especial que estaba abocada a las leyes relativas al accionar bomberil.

= Comisión de Equidad de Género: Señaló que, el 4 de los corrientes, sesionó la Comisión de Equidad de Género de la Institución, con la participación de la señora Ruth Miranda, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del GORE, y la señora Claudia Hasbún, Consejera y Vicepresidenta, ocasión en que se les dieron a conocer las iniciativas que había impulsado el Cuerpo sobre el tema, durante el presente año. Agregó, que nuestra Comisión fue invitada a presentar proyectos que puedan potenciar o mejorar las condiciones de las Voluntarias del Cuerpo, relacionados con infraestructura, vestuario, elementos de protección personal, etc.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que don Raúl Bustos Z., Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, le dio cuenta que propuso a su Directiva que esa entidad reembolsara a nuestra Institución el gasto por la reparación de las máquinas que resultaron dañadas el día 18 de octubre ppdo. En relación a este mismo tema, felicitó al Comandante y, por su intermedio, a la Comandancia, por el desempeño que cupo a la Institución en los incendios de las dos iglesias que resultaron afectadas, como también en las emergencias del Hotel Crowne Plaza y del edificio de la Mutual de Seguridad. Agregó que, durante el mismo fin de semana, la Institución acudió a un gran siniestro en el Barrio Yungay, en el cual se accidentó seriamente un Voluntario de la 16ª. Compañía, que afortunadamente se estaba recuperando satisfactoriamente, y que estaba muy agradecido de la permanente y favorable disposición del Médico y Voluntario de la Décima, don Miguel Marchesse R., a quien solicitaba se le hicieran llegar los agradecimientos del Directorio a través del Director de la 10ª. Compañía.

= Academia Nacional de Bomberos: Expresó que, el día de hoy, recibió una llamada telefónica del señor Juan Carlos Field, Director de la Academia Nacional de Bomberos, con quien durante los próximos días se avanzará en cuanto a la certificación de los Instructores del Cuerpo, de tal forma que los Instructores de la Escuela de Bomberos de Santiago queden habilitados para impartir el Curso de Bomberos Inicial y el PREBAS, y quizás otros cursos de especialidades, en las dependencias de esa Escuela. Esto permitirá la nivelación de aquellos Voluntarios que habían ingresado durante el presente año y que aún no podían ser objeto de capacitación.

= Proyecto de Presupuesto del Cuerpo, año 2021: Informó que el Consejo de Oficiales Generales concluyó la elaboración del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo, que será sometido a la consideración de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, luego, a la del Directorio.

= Sesión Extraordinaria de Directorio: Manifestó que, el lunes 30 del mes en curso, se efectuará una Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual se abordará el informe de la Comisión de Auditoría Externa, el discernimiento del Premio de Estimulo “José Miguel Besoain” 2019 y cualquier aspecto relacionado con el proceso eleccionario del 8 de diciembre próximo.

**19°.- CUENTA DEL COMANDANTE.-** Antes de su Cuenta propiamente tal, **el Comandante** se refirió a las medidas adoptadas en relación a las etapas Nos. 3, 4 y 5 del “Plan Paso a Paso”, sobre la base de las recomendaciones de la autoridad sanitaria, que eran las siguientes:

### **Paso 3: Preparación**

- Clave 9-0 en grado 1 y 2 con la mismo número de dotación que en Paso 2, permitiendo turno diario y Guardia Nocturna (fin turno 24hrs.), máximo 10 Voluntarios.
- La solicitud de 6-6 es administrada directamente por el Capitán de Compañía. Al solicitarse 6-6 podrán asistir de manera adicional el mismo número de Voluntarios a la dotación por máquina.
- Solo pueden asistir al Cuartel integrantes del turno de guardia y Oficiales.
- Se permite la concurrencia a Actos de servicio y al Cuartel, según disposición del Capitán, a los Voluntarios hasta 65 años de edad. Los Voluntarios mayores de 65 años no podrán concurrir a Actos del Servicio ni asistir al Cuartel.
- Se autorizan Academias y reuniones semipresenciales con las siguientes restricciones:
  - No podrán exceder las 2 horas.
  - Los Oficiales deberán dividirse, sin asistir al mismo tiempo.
  - Los turnos de guardia no podrán asistir al mismo tiempo.
  - Distanciamiento en Sala de Sesiones de 1,5 metros.
  - Circuito de ingreso y salida.
- Solo podrán asistir presencialmente aquellos Voluntarios que residan en Comunas en Paso 3, 4 y 5. Se mantiene la disposición para Voluntarios mayores de 65 años respecto a la prohibición de concurrir a Actos del Servicio y asistir al Cuartel.

### **Paso 4: Apertura inicial**

- Fin Clave 9-0.
- Máximo de 20 Voluntarios en el Cuartel, bajo estricto control de ingreso.
- Los Capitanes limitarán la cantidad de Voluntarios que asistan a Actos del Servicio desde sus domicilios.
- Voluntarios mayores de 65 años no pueden concurrir a Actos del Servicio ni asistir al Cuartel.
- Se autorizan ejercicios y reuniones semipresenciales con las siguientes restricciones:
  - No podrán exceder las 2 horas.
  - Los Oficiales deberán dividirse, sin asistir al mismo tiempo.
  - Distanciamiento en Sala de Sesiones de 1,5 metros.
  - Circuito de ingreso y salida
- Se permiten Ejercicios prácticos en días sábado y domingo:
  - Deben realizarse en espacio abierto.
  - En turnos diferidos.
- Se mantiene la disposición para Voluntarios mayores de 65 años respecto a la prohibición de concurrir a Actos del servicio y asistir al Cuartel.

**Paso 5: Apertura avanzada**

- Cantidad de personas en el Cuartel a criterio del Capitán. Según recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.
- Se permite la asistencia de Voluntarios mayores de 65 años, siempre y cuando no presenten síntomas de alguna enfermedad y bajo control de los Capitanes.
- Se autorizan academias y reuniones semipresenciales con las siguientes restricciones:
  - Distanciamiento en Sala de Sesiones.
  - Circuito de ingreso y salida
- Se permiten Ejercicios prácticos en días sábado y domingo:
  - Deben realizarse en espacio abierto.
  - Sin límite de personal.

A continuación, **el Comandante** compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de septiembre ppdo., la que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Se tomó conocimiento.

**20°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT Z., AL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA ROGERS.-** El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que había informado al Superintendente que, por su intermedio, se iba a tomar algunos minutos para dirigirse a la Sala. Por lo tanto, en forma simbólica solicitaban que le permitieran estar de pie, al menos telemáticamente, para expresar lo que iba a señalar. Agregó que, con mucho sentimiento, había resuelto no escribir lo que iba a manifestar, porque la corrección de lo que se escribía no interpretaba, necesariamente, lo que el corazón deseaba expresar. Prefería dejarse guiar por lo más profundo de su antigua cotona de cuero y su toalla blanca, acompañado del hermoso casco que cortésmente le hizo llegar la Comandancia a través del Cuarto Comandante, y vestirse de Bombero para rendir un homenaje. Un homenaje que le salía del alma y que lleva entristecido en su corazón. Desde hacía un tiempo a esta parte, agregó, Enrique Matta Rogers había dejado de participar en el Directorio. Su plenitud intelectual estaba plenamente vigente. Estaba completamente lúcido, como siempre lo había estado y tal vez más. Sin embargo, lamentablemente no lo acompañaba su físico y, conociendo su forma de ser, no lo convertía en una persona útil en este momento porque tenía dificultades para asistir a las Sesiones del Directorio. Creía que eso era lo que sentía don Enrique Matta. Se imaginaba que, a veces, también tenía poco ánimo para conectarse por esta vía, una vía a veces inexpresiva. A él le encantaría estar mirando la cara de los Miembros del Directorio y que pudiesen apreciar lo que sentía. Enrique Matta, continuó, llegó a Director Honorario en un difícil instante

de la Institución, siendo él Superintendente. Después de un largo período de dificultades, en que se repitieron las elecciones entre dos importantes candidatos, lo que llegó al Directorio y uno de ellos no aceptó el cargo de Superintendente por diferencia de un voto. Se produjo la necesidad de buscar un nuevo Superintendente y un grupo importante de Directores me ofrecieron ese cargo, algo que él no esperaba. Sólo solicitó la confianza del Directorio y de la Institución, en la década de los '90, para efectuar cambios en el Cuerpo ya que estaba "dormitando", por la "sarta" de elecciones y dificultades que se habían producido. Eso un día lo llevó, luego de visitar con Enrique Matta y Mario Errázuriz a su querido amigo el Director Honorario don Alfredo Egaña, que se encontraba delicado de salud, caminando por la calle Lira, a preguntarle a Enrique Matta si aceptaba que lo llevara como Director Honorario. Después de una conversación en la cual Enrique Matta le había expresado sus sentimientos, él le expresó que le permitiera gestionar la aquiescencia del Directorio. Enrique Matta le había preguntado qué haría él si lo "boleaban", y él le había señalado que se irían juntos. Agregó, que se lo preguntó no para que él se fuera, sino para ver qué actitud adoptada. Le pareció que la respuesta que debía darle era esa porque él había pedido el respaldo del Directorio para las gestiones que iba a efectuar. Él propuso un par de Directores más que fueron electos. Llegó el día de la votación, continuó, y, por un par de votos no fue designado como Director Honorario, por lo cual, en seguida, él había renunciado al cargo de Superintendente con un tremendo pesar, porque tenía una infinidad de proyectos por delante. Su condición acérrima de Primerino y con una dignidad que sólo manejaba él y no aceptaba que lo guiaran sobre aspectos éticos y morales, decidió que lo lógico era que si no se había aceptado la proposición de Enrique Matta, con él se había hecho lo mismo. Ambos se fueron y quizás no hicieron bien. Él pudo haber tomado otra actitud, pero se trataba de su amigo, un Bombero muy cercano en cuanto al pensamiento sobre la tradición e historia del Cuerpo. Con los años, Enrique Matta había llegado al Directorio gracias a la gestión personal de Ricardo Thiele, y él había llegado un tiempo antes por idéntica acción. Se reencontraron en el Directorio. Deseaba manifestar, agregó, que el siglo XX aportó Bomberos de una tremenda calidad a la Institución, muchos de los cuales ni siquiera fueron Oficiales en sus Compañías, tampoco Oficiales Generales, y, sin embargo, eran de una capacidad intelectual gigantesca, que efectuaron tremendos aportes y que muchas veces pasaron desapercibidos, pero muy apreciados por los Superintendentes de la época. Uno de esos Voluntarios era Enrique Matta, quien se transformó en un aporte a la historia de la Quinta y de la Institución, con su sapiencia, su cultura bomberil, su calidad de hombre de bien, su sabiduría, su tremenda dignidad, con el conocimiento de la cultura bomberil, de lo que significaba la tradición, ser "hombre de bien, Bombero". Un hombre que lleva la dignidad por encima de todo. Y a este hombre, de alguna manera

se le estaba perdiendo. Estaba convencido que Enrique Matta se sentía un tanto distanciado, porque nosotros nos habíamos distanciado de él, porque el sistema era un poco ingrato, algo injusto. Deseaba rendirle este breve homenaje, agregó, porque era uno de los hombres más inteligente que había conocido. Su vecino de silla y curul en el Directorio. Conocía íntimamente su pensamiento, y lo compartía. Era un hombre de una ironía fina, delicada y mordaz. Era un hombre que con la mirada hacía bajar la vista a cualquiera cuando de alguna manera, y sin querer apabullarlo, lo fustigaba por algo en lo que no estaba de acuerdo. Era un hombre mordaz en sus pensamientos y en sus dichos. Era un hombre que no ofendía, pero categóricamente directo en manifestar lo que deseaba decir. En estos años había aprendido mucho de Enrique Matta y deseaba seguir haciéndolo. Le ocasionaba un tremendo dolor pensar que Enrique Matta no quiera volver a integrar este Directorio hasta que resuelva continuar colaborando o aislarse. Deseaba expresarle, si era informado de este pequeño homenaje, que se le quería y se le necesitaba, y que había mucha gente que quería tenerlo de regreso por su absoluta diferencia con el pensamiento bomberil que diariamente se aplicaba. Era un hombre distinto. Esa realidad se debía cuidar y apreciar. Él le tenía un aprecio de hermano. Era un hombre que había aportado a la Quinta dos sobrinos Directores: Jerónimo Carcelén, actual Director, y un primo suyo. Tener dos sobrinos Directores y una importante cantidad de parientes tan destacados como don Carlos Rogers, a quienes quería y protegía, era una gracia que pocos podían exponer como él lo había hecho. Le rendía el más cálido homenaje desde el recuerdo, porque deseaba tenerlo permanentemente presente. La producía lástima ver su asiento vacío y cómo se perdía la capacidad intelectual de un hombre como Enrique Matta, quien era Director Honorario “al estilo antiguo”, un hombre al cual se le miraba con admiración y orgullo. Ese hombre era al cual hoy le decía: “Enrique Matta Rogers, no sólo te queremos mucho, sino que realmente eres muy necesario para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.”

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, un fidedigno retrato de las circunstancias que los unían desde hacía tanto tiempo. Compartía a cabalidad su aporte y su mirada sobre el quehacer bomberil sobre los temas más difíciles, incluyendo los que a veces eran tan complejos como los que abordaba el Consejo Superior de Disciplina, organismo en el que siempre se destacó por su claridad superior. Solicitaba al Director de la Quinta que transmitiera este homenaje a don Enrique Matta, efectuado desde el corazón, sin ningún otro objetivo que recordar a una figura emblemática e importante en varias instancias Institucionales.

**El Director de la Quinta** manifestó que se iba a referir a las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó que, sin

duda que sus expresiones en tono de homenaje, pero sobre todo de cariño y amistad, personalmente “lo tocaban” y le llegaban mucho. Creía que lo que había manifestado el Honorario señor Bisquertt Zavala era algo que, de una u otra manera, todos o muchos de los que estaban en este Directorio sentían. Agradecía ser el mensajero de los saludos de los Miembros del Directorio y de la constante preocupación por el Director Honorario don Enrique Matta. La buena noticia, continuó, era que estaba muy bien y que permanentemente conversaba con él. Hoy día había hablado con él acerca de algunos temas del Directorio. Creía que todavía se podrá con su inteligencia y sabiduría que destacó el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Si a los presentes les costaba estar sentados 3 o 4 horas frente al computador, se imaginaba lo difícil que resultaba para una persona de 93 años. Si bien no cabía que él fuese el mensajero o vocero de don Enrique Matta, por sus permanentes conversaciones con él podía señalar que estaba plenamente vigente con su preocupación y amor hacia la Institución, y disponible si el Cuerpo o el Directorio lo requerían. Como Director de la Quinta, nuevamente agradecía las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt, porque sabía que fluían desde un lugar muy profundo de su corazón. Sabía que eran años, décadas de entrañable amistad. No sabía, continuó, cuántos Voluntarios estaban siguiendo la transmisión del Directorio, pero las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala hacían y demostraban que nuestra Institución estaba comprometida con la ciudadanía, el país, con la sociedad desde hacía más de 150 años, pero, por sobre todo, con un permanente cuidado entre nosotros. Podrá haber discusiones y diferencias, pero sin duda que las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt reflejaban una gran lección de lo que era la Institución, sus Voluntarios y, sobre todo, de lo que se debía ser.

**El Superintendente** agradeció la intervención de la 5ª. Compañía, y señaló que habían 31 personas conectadas por Teams, y que no dudaba en que el homenaje será conocido por más personas.

**21°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 21ª. Compañía** expresó que deseaba recordar que, el día 25 de noviembre en curso, se cumplirán 15 años del trágico accidente del Carro de su Compañía en los Cerros de Renca, el cual, lamentablemente, costó la vida a uno de los Voluntarios de la Vigésimoprimera, Juan Encina Espinoza. Agregó, que el mes de noviembre había sido el más más trágico para la Institución, ya que doce Voluntarios del Cuerpo habían perdido la vida en ese mes, y a todos ellos los recordaba en esta oportunidad. Gloria a todos ellos, quienes nos acompañaban desde el cielo.;

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director de la 21ª. Compañía. También recordaba la figura de don Juan Encina Espinoza.

**22°.- SALUDO DEL DIRECTOR DE LA NOVENA.- El Director de la 9ª. Compañía** expresó que adhería al homenaje al Director Honorario don Enrique Matta, y manifestaba su cariño, admiración y respeto hacia la figura de los Directores Honorarios. Agregó, que también extrañaba la presencia de don Alfredo Egaña R., por lo que esperaba que prontamente estuviese entre nosotros.

Se tomó conocimiento.

**23°.- SOBRE POWER BI.- El Director de la Novena** felicitó al Tesorero General por la iniciativa de incorporar al Cuerpo a la era de la inteligencia empresarial, a través de Power BI, y manifestó su interés particular en que la 9ª. Compañía participe, al menos, en lo concerniente a los informes que se puedan rescatar con esa tecnología.

**El Superintendente** indicó que será incorporará a la Novena y, además, agradeció el interés de las Compañías por sumarse a esta innovación.

**24°.- ADHESIÓN DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA A HOMENAJE.- El Director de la 7ª. Compañía** expresó su adhesión a las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt y del Director de la Novena hacia la persona del Director Honorario don Enrique Matta, una persona que había marcado época, historia, y que aún permanecía vigente. Agregó, que consideraba que se debía hacer algo para conseguir su participación, porque era un indudable se aporte al Directorio de la Institución. En ese sentido, continuó, solicitaba que el Consejo de Oficiales Generales considerara la posibilidad de que se retomen las Sesiones de Directorio presenciales o semipresenciales, porque a veces se dificultaba la conexión vía internet.

Se tomó conocimiento.

**25°.- SOBRE MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 7ª. Compañía** expresó que siempre era bueno recordar a los Mártires de la Institución, que siempre estaban en nuestra memoria. Tal como lo había manifestado el Director de la 21ª. Compañía, agregó, eran varios los Voluntarios que sucumbieron en el mes de noviembre, por los ideales que juraron servir cuando ingresaron a la Institución. Se refería a los 6 Mártires que fallecieron del 15 de noviembre de 1961; a Antonio Secchi Dachenna, fallecido el 14 de noviembre de 1933, el mismo día, pero del año 1901, cuando falleció el Voluntario de la Séptima don Emilio Grunenwald Lehman, del cual se cumplían 119 años de su martirologio. Recordaba a estos Mártires porque siempre debían estar en el recuerdo de los Voluntarios de la Institución.

**El Superintendente** expresó que se trataba de un merecido recuerdo de nuestros Mártires.

**26°.- ADHESIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA A HOMENAJES.-** El Director de la Undécima se sumó al homenaje que se había efectuado al Director Honorario don Enrique Matta R.; y a los Mártires de la 21ª. y 7ª. Compañías, don Juan Encina Espinoza y Emilio Grunenwald Lehman, respectivamente; como también a los Voluntarios de la 4ª., 6ª. y 12ª. Compañías que cayeron un 15 de noviembre. Agregó, que también deseaba recordar al Protomártir de la 11ª. Compañía señor Antonio Secchi Dachenna, quien perdió la vida en el Incendio de Libertad y Alameda, el 14 de noviembre de 1933, en un acto heroico al rescatar a una persona que estaba atrapada en el Incendio, del cual, al salir, cayó atrapado por un muro que lo aplastó y le quitó la vida, iniciándose el martirologio de la Undécima. Le rendía un sencillo homenaje al cumplirse 87 años de su deceso, ya que los Mártires representaban el espíritu de nuestra Institución y lo que se prometía servir al incorporarse al Cuerpo.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director de la 11ª. Compañía.

**27°.- SOBRE EMPRESAS ASP CHILE.-** El Director de la 2ª. Compañía indicó que se sumaba a las palabras de sus antecesores. Agregó, que deseaba remontarse a la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre, puntualmente respecto de las empresas ASP Chile. Agregó, que le llamó la atención la respuesta de su Gerente en relación a las medidas que se iban a adoptar para paliar, o efectuar gestión de gastos, los efectos de la crisis económica nacional producto de la pandemia. El Gerente señor Carlos González informó que, a la semana siguiente, se iban a reunir para analizar la situación. Por lo tanto, por intermedio del Superintendente, solicitaba a ASP Chile que, en una próxima Sesión de Directorio, efectuara una presentación sobre qué estrategia de gastos llevó a efecto y el impacto que tuvo esa gestión en relación a las utilidades, de tal forma que también se pueda conocer su proyección para el próximo año.

**El Superintendente** manifestó que estaba preocupado de ese tema. Recordó que el Directorio de ASP Chile reportaba al Consejo de Oficiales Generales y una vez al año informaba al Directorio. Si el Director de la Segunda precisaba información, debía requerirla a ese Consejo. En todo caso, se considerará lo requerido por el Director de la Segunda.

**28°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA DECIMOQUINTA.-** El Director de la 15ª. Compañía expresó que considerando las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt, como también lo señalado por el

Comandante, en cuanto a que algunas Comunas estaban retomando las condiciones normales; se había señalado que había 31 personas conectadas vía Teams, lo que no era usual. Además, se había manifestado que las Compañías habían tenido record de asistencia por este desagradable y frío sistema de comunicación, Teams o Zoom. Por otra parte, agregó, creía que había grandes ventajas que había que recoger. El que hoy día todos se estuviesen mirando, como se había estado haciendo durante los últimos 9 o 10 meses, era gracias a que los sistemas existían. Más allá de que se desee retomar la normalidad en los Cuarteles, había grandes beneficiados con estos sistemas, como por ejemplo, los Voluntarios que vivían fuera de Santiago. Probablemente el Director Honorario don Enrique Matta también sea uno de esos beneficiados, al igual que los Voluntarios más antiguos o que se encuentren enfermos. Estimaba que, para el futuro, se revisara la posibilidad que este sistema sea parte de lo que quede con nosotros, especialmente para aquellos que estén imposibilitados de asistir a los Cuarteles, con el objeto que puedan concurrir a nuestras Sesiones. Esto, sin que signifique salir del “cara a cara”, de los Salones de Sesiones, de la piel, de la esencia. Cuando se comience a retomar la normalidad, este sistema se comenzará a dejar de lado y quienes habían estado conectados durante este tiempo, quizás dejen de estarlo.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la 15ª. Compañía. Agregó, que se había abierto una ventana a través de la cual muchos Voluntarios seguían las Sesiones de Directorio. Sin embargo, si se deseaba que el Directorio sea conocido y tenga un real impacto, había que hacer un esfuerzo para que las Sesiones no duren 3 horas. Si se deseaba que la gente estuviese informada, había que aprender a sintetizar las ideas. Esto no era una crítica para nadie, pero probablemente habría más Voluntarios conectados si las Sesiones duraran 1 y media hora o dos. Se estaba dando un primer paso y consideraba que, aunque se regrese al Cuartel General, las Sesiones de Directorio debían transmitirse para que el mensaje del Directorio llegue a las Compañías.

**29°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA OCTAVA.- El Director de la 8ª. Compañía** manifestó que deseaba recordar al Mártir de la Octava don Víctor Hendrych Husak, fallecido el 20 de noviembre de 1933. El viernes próximo, agregó, la Compañía la rendirá homenaje en el lugar del accidente. Deseaba dejar plasmado este recuerdo.

**El Superintendente** agradeció el homenaje del Director de la Octava.

**30°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Cuarta** agradeció al Superintendente su buena disposición

para que la Compañía pudiera participar en la ceremonia conmemorativa del Armisticio de la Primera Guerra Mundial, del 11 de noviembre de 1918, trágico período para la humanidad en el cual 6 Voluntarios de la Cuarta perdieron la vida.

Agregó, que también adhería al recuerdo de los 6 Mártires que fallecieron el 15 de noviembre de 1961, la tragedia más grande que había vivido la Institución, y que cada día se recordaba.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Cuarta.

Se levantó la Sesión a las 22:10 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**